**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KREATHOSIMAGE IMAGEN CORPORATIVA S.A.**

En el D. M. de Quito, a los diez días del mes de abril del año 2014, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la Mañosca Oe 1-98 y Avenida 10 de Agosto , siendo las nueve horas con veinte minutos, se reúnen los accionistas de la compañía KREATHOSIMAGE IMAGEN CORPORATIVA S.A. , señorita: Paola Estefanía Pinto Oliva, como Presidente de la compañía, por sus propios y personales derechos y Gerardo Alfredo Pinto Vallejo, en Calidad de Gerente, por sus propios y personales derechos; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe de Gerente General.
2. Aprobación del Informe de Comisario.
3. Aprobación y Resolución de los estado financieros del año 2013.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Extraordinaria Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la señorita Paola Estefanía Pinto Oliva y actúa como secretario AD-HOC el señor José Enrique Helou Torres.

Acto seguido la Presidenta solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados.

Toma la palabra la señorita Paola Estefanía Pinto Oliva y menciona que al estar entregado el informe de gerente general, el informe del Comisario y revisar que no hay ningún punto en desacuerdo se los acepta como está y se lo aprueba.

En cuanto a la presentación de los estados financieros se presentan los mismos y se dedica algún tiempo en revisarlos y analizarlos. Al no encontrar ninguna controversia en los estados financieros del 2013 dichos estados son aprobados y firmados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Se aprueba el informe de Gerencia General
2. Se aprueba el informe de Comisario.
3. Se aprueba y se firman los estados financieros por parte de la Gerencia de la compañía KREATHOSIMAGE IMAGEN CORPORATIVA S.A.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h45 y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Paola Estefanía Pinto Oliva
**Presidenta**

Gerardo Alfredo Pinto Vallejo
**Accionista Gerente**

José Enrique Helou Torres
**Secretario AD-HOC**